



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN

Resolución 16361 de noviembre 27 de 2002 y 09283 de 19 noviembre de 2007  
DANE 105001000205- NIT 811040150-1

Circular No 8

**“El entusiasmo es la madre del esfuerzo, y sin él jamás se consiguió nada grandioso” Ralph Waldo Emerson**

**FECHA:** Agosto 01 de 2022.  
**DE:** Rectoría  
**PARA:** Comunidad educativa, acudientes, directivos y docentes.

**ASUNTO:** Citación a reunión de mitad de período para informar y acordar planes de fortalecimiento y mejoramiento del primer semestre y del período en curso.

Teniendo en cuenta la importancia de garantizar el aprendizaje de los estudiantes y el alcance de las competencias propias del grado en las diferentes áreas del saber y del logro de las metas institucionales, la semana del 01 al 05 de agosto tendremos las siguientes actividades a tener presente:

**El día 02 de agosto los estudiantes de secundaria salen a las 11:00 AM, los estudiantes de primaria salen a las 4:30 PM**, este día se trabajará en todas las áreas con horario especial, habrá orientación de grupo con el propósito de que cada estudiante revise con su director de grupo su desempeño en los diferentes áreas y lleve a casa la información concreta de su proceso de aprendizaje.

**El día 04 de agosto de 2022 de 7:00 a 9:30 AM bachillerato y 3:00 a 5:00 PM primaria** están citados a reunión presencial indelegable y de obligatorio cumplimiento, los acudientes de los estudiantes que a la fecha tengan bajo desempeño en algunas áreas o asignaturas. La estrategia de intervención pedagógica ese día es que cada estudiante con áreas en bajo desempeño debe ingresar con su acudiente y pasar por los salones de acuerdo al área para recibir información sobre los planes de mejoramiento, apoyo y fortalecimiento que deben realizar para demostrar el alcance de indicadores de desempeño esperados para el grado a tercer período del año 2022. **Este día los estudiantes no tienen clase**

Para la actividad se requiere que los estudiantes se presenten con los informes de período (Boletín de notas o calificaciones) entregados durante el primer y segundo período y un lapicero o resaltador para identificar sus indicadores en desempeño bajo. Así mismo podrán dialogar con los docentes sobre la manera de demostrar sus aprendizajes en clase.

Las estrategias, actividades y sustentaciones tienen un cronograma específico que cada docente debe documentar en el Classroom del Master 2000 de su área o asignatura con el objetivo de dar a conocer la forma en cómo se deben cumplir con los aprendizajes requeridos para el grado.

De la presencia de los acudientes y estudiantes a la reunión se dejará constancia como evidencia, en el acta de grupo debidamente firmada por los asistentes y el docente de cada área.

La Institución educativa ha planteado varias estrategias para lograr el mejoramiento entre ellas reuniones con los padres de estudiantes con bajo desempeño durante la semana del 25 al 29 de julio, reunión de obligatorio cumplimiento. Así mismo la reunión del próximo 04 de agosto es una oportunidad para que los estudiantes se pongan al día en sus aprendizajes y rendimiento académico, con el único propósito de incentivar el interés por aprender de manera autónoma y responsable para avanzar en el proceso personal de cada estudiante.

Convocamos a los estudiantes y padres de familia a creer en la Educación como un verdadero proceso de transformación y mejoramiento de calidad de vida personal, Institucional y comunitario.

Atentamente,

Flor de Azalia Villa A

Rectora